

ACTA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN PARA LA SELECCIÓN DE DOS PLAZAS CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO, RESOLUCIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 2025, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO, CON DESTINO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN, CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2025

En Madrid, siendo las 10.30 horas del día 17 de diciembre de 2025, se reúne el Tribunal para la selección de las plazas que se indican, para su contratación mediante nombramiento estatutario interino, compuesto por los siguientes miembros:

- D. Jesús de la Torre Fernández Presidente del Tribunal
- D. Enrique Ramón Botella Secretario del Tribunal
- D^a. Ángela García Pérez Vocal
- D. Enrique de Miguel Campos Vocal
- D^a. Ana Poza García Vocal

Se procede seguidamente, al estudio de la documentación presentada por los candidatos a las plazas a fin de evaluar los requisitos, experiencia y cursos aportados. Asimismo, por indicación del Tribunal, se cita a los candidatos para la realización de una entrevista en el día de la fecha, obteniéndose la puntuación que se detalla a continuación:

PLAZA 1:

APELLIDOS NOMBRE	Requisitos Mínimos	Méritos Académicos	CURSOS de Especialización	Experiencia Profesional	Publicaciones Ponencia Comunicaciones	Docencia	Entrevista	TOTAL PUNTUACIÓN
HERNÁNDEZ MUÑOZ, LOURDES	SI	0	6,4	40	4,02	1,75	20	72,17
MARTÍNEZ OLLERO, JAVIER	SI	0	8,2	40	6,225	5	NP	59,425

PLAZA 2:

APELLIDOS NOMBRE	Requisitos Mínimos	Méritos Académicos	CURSOS de Especialización	Experiencia Profesional	Publicaciones Ponencia Comunicaciones	Docencia	Entrevista	TOTAL PUNTUACIÓN
MARTÍNEZ OLLERO, JAVIER	SI	0	8,2	40	6,225	5	NP	59,425

Los candidatos disponen de un período de **CINCO días hábiles** para poder presentar las alegaciones que estimen pertinentes. La presentación de solicitudes se realizará electrónicamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad Madrid (<https://sede.comunidad.madrid>) dirigida al Hospital Universitario Gregorio Marañón, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido el plazo de alegaciones y una vez examinadas las mismas, el Tribunal dictará Acta Definitiva.

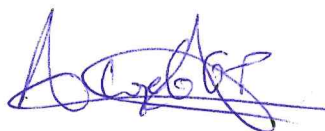
Sin más asuntos que tratar, se finaliza la sesión a las 11.10 horas.



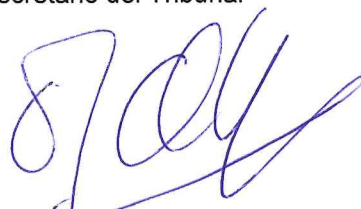
D. Jesús de la Torre Fernández
Presidente del Tribunal



D. Enrique Ramón Botella
Secretario del Tribunal



Dª. Ángela García Pérez
Vocal



D. Enrique de Miguel Campos
Vocal



Dª. Ana Poza García
Vocal